

POLÍTICA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE GRUPO COMERCIAL DE MÉXICO,
S.A. DE C.V.
(EN LO SUCESIVO “ENERGÉTICOS NIETO”)

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

ÍNDICE

- OBJETO
- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- MARCO JURÍDICO
- SUJETOS OBLIGADOS
- GLOSARIO
- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES
- DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES
- PRINCIPIOS Y DEBERES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES
- DERECHOS ARCO Y REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO
- PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO Y/O REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO
- MEDIDAS DE SEGURIDAD
- PLAZOS DE RETENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES
- MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

OBJETO.

El objeto de la presente Política de Protección de Datos Personales (en lo sucesivo “La Política”) consiste en informar a los diferentes tipos de titulares de datos (clientes, clientes potenciales, empleados, candidatos a ocupar una vacante, practicantes, proveedores, visitantes a instalaciones y usuarios del sitio web) acerca de las prácticas, políticas y procedimientos que se realizan en ENERÉTICOS NIETO para el debido tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo su resguardo, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, La Política tiene por finalidad garantizar el derecho a la protección de datos personales de todas las personas físicas que se relacionan con ENERÉTICOS NIETO.

ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La Política será aplicable a todas las bases de datos que contengan datos personales de clientes, clientes potenciales, candidatos a ocupar una vacante, practicantes, proveedores, visitantes a instalaciones y usuarios del sitio web, que sean objeto de tratamiento por parte de ENERÉTICOS NIETO, así como a todo tratamiento de datos realizado por Encargados de ENERÉTICOS NIETO.

Asimismo, aquellas empresas que, directa o indirectamente, tengan relación con ENERÉTICOS NIETO y que no formen parte de dicha empresa, sus representantes procuraran que se observen las previsiones de esta Política de Protección de datos personales y promoverán en la medida de lo posible la aplicación de sus principios.

MARCO JURÍDICO.

La presente Política y los documentos que la conforman, se encuentran sustentados de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, disposiciones secundarias y las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

SUJETOS OBLIGADOS.

La Política será obligatoria para las siguientes personas:

- a) Los accionistas y directores de ENERÉTICOS NIETO.

Fecha	Versión
01/Jul/2019	01

Unidad Emisora	Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado Por:
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

- b) Los consejeros, directivos, colaboradores y practicantes de ENERGETICOS NIETO, así como sus representantes, mandantes o mandatarios, apoderados, comisionistas, agentes o gestores y para toda persona que actúe en su nombre y/o su representación. Para estos efectos, los contratos que rijan la relación con las personas antes señaladas y, que, con motivo de la naturaleza de las actividades a llevar a cabo, se realice el tratamiento de datos personales, deberá incluirse la cláusula en materia de protección de datos personales.
- c) Asesores, consultores, distribuidores, proveedores, prestadores de servicios o subcontratistas de ENERGETICOS NIETO respecto de los actos que deriven de su relación, para cuyos efectos, La Política deberá hacerse de su conocimiento en los contratos respectivos incluyendo, en lo aplicable, la cláusula en materia de protección de datos personales diseñada para tales efectos.

GLOSARIO.

Para facilitar la comprensión y aplicación de los conceptos que se manejan a lo largo de La Política, ponemos a su disposición el siguiente glosario con las palabras más relevantes en materia de protección de datos personales.

Datos personales: Toda información concerniente a una persona física, identificada o identificable. Datos sobre su origen étnico o racial, sobre sus características físicas, morales o emocionales, relativas a su vida afectiva y familiar, su domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, sus preferencias sexuales, u otras similares que afecten su intimidad.

Datos personales sensibles: Todos aquellos datos cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular. Asimismo, son aquellos que toquen la esfera más íntima de su titular, en particular aquellos datos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos de carácter personal relacionados a una o varias personas identificadas o identificables, en formato digital o no digital, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, registro, almacenamiento, organización y acceso.

Consentimiento tácito: Se considera que la persona “titular” acepta el tratamiento de sus datos personales, cuando la empresa que posee su información, se lo hubiese informado mediante su aviso de privacidad y dicha persona no se oponga a ello.

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

Consentimiento expreso: Se considera que la persona “titular” acepta expresamente el tratamiento de sus datos personales cuando la manifestación de su voluntad es libre, inequívoca, específica e informada, ya sea de forma verbal, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, así como por signos inequívocos.

Derechos ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición y forman el conjunto de derechos a través de los cuales se garantiza a los titulares el poder de control sobre sus datos personales.

Encargado: Persona física o moral que individualmente o, en conjunto con otras personas, procese datos personales por indicación o solicitud del Responsable.

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Ley: Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Reglamento: Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (RLFPDPPP).

Responsable: Persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de datos personales. Para efectos de La Política, el Responsable será ENERGETICOS NIETO.

Remisión: La comunicación de datos personales entre el responsable y el encargado, dentro o fuera del territorio mexicano.

Titular: Persona física a quien corresponden los datos personales y quien puede ejercer los “derechos ARCO”.

Transferencia: Todo tipo de comunicación de datos realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento.

Tratamiento: La obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales por cualquier medio automatizado o no. El uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales.

*Nota: Las definiciones incluidas en este glosario fueron adaptadas y complementadas para facilitar su comprensión.

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Grupo Comercial de México, S.A. de C.V. (en lo sucesivo “**ENERGÉTICOS NIETO**”) con domicilio ubicado en Calzada General Mariano Escobedo, número 375, piso 8, Colonia Polanco, C.P. 11590 en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de sus datos personales, mismos que son tratados de forma estrictamente privada y confidencial, por lo que dicho tratamiento y ejercicio de los derechos derivados del mismo, se hace mediante un uso adecuado, legítimo y lícito, salvaguardando permanentemente los principios que rigen el tratamiento de los datos personales.

DEPARTAMENTO DE DATOS PERSONALES.

En **ENERGÉTICOS NIETO** contamos con un Departamento de Datos Personales que tiene como finalidad atender principalmente solicitudes para el ejercicio de Derechos ARCO y/o Revocación de su consentimiento, así como la atención de cualquier duda o requerimiento relacionado con el tratamiento de sus datos personales. Por lo que, usted podrá contactar a dicho Departamento por cualquiera de los siguientes medios:

- a) Correo electrónico: privacidad@energeticosnieto.com
- b) Vía telefónica: (55) 52622700
- c) Personalmente, acudiendo al domicilio ubicado en Calzada General Mariano Escobedo, número 375, piso 8, Colonia Polanco, C.P. 11590 en la Ciudad de México.

PRINCIPIOS Y DEBERES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

En **ENERGÉTICOS NIETO** velamos por el cumplimiento y aplicación de los principios y deberes que se describen a continuación, mismos que rigen La Política y el tratamiento de los datos personales.

Principio de licitud

El tratamiento de los datos personales realizado por **ENERGÉTICOS NIETO** se lleva a cabo con apego y cumplimiento a lo dispuesto por la legislación mexicana y el derecho internacional.

Principio de consentimiento

ENERGÉTICOS NIETO recaba el consentimiento para el tratamiento de los datos personales, a menos que no sea exigible con arreglo a lo previsto en la Ley.

Cuando los datos personales se obtengan personalmente o de manera directa de su titular, el consentimiento se realiza previo al tratamiento.

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

Principio de información

ENERGÉTICOS NIETO da a conocer al titular la información relativa a la existencia y características principales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales a través del aviso de privacidad correspondiente, de conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento.

Principio de calidad

Los datos personales tratados por **ENERGÉTICOS NIETO** procuran ser exactos, completos, pertinentes, correctos y actualizados según se requiera para el cumplimiento de la finalidad para la cual son tratados.

Asimismo, se presume que se cumple con la calidad en los datos personales cuando éstos son proporcionados directamente por el titular, y hasta que éste no manifieste y acredite lo contrario, o bien, que **ENERGÉTICOS NIETO** cuente con evidencia objetiva que los contradiga.

Cuando los datos personales no fueron obtenidos directamente del titular, **ENERGÉTICOS NIETO** adopta medidas razonables para que éstos respondan al principio de calidad, de acuerdo con el tipo de datos personales y las condiciones del tratamiento.

ENERGÉTICOS NIETO adopta los mecanismos que considera necesarios para procurar que los datos personales que trate sean exactos, completos, pertinentes, correctos y actualizados, a fin de que no se altere la veracidad de la información, ni que ello tenga como consecuencia que el titular se vea afectado por dicha situación.

Principio de finalidad

Los datos personales sólo son tratados por **ENERGÉTICOS NIETO** para el cumplimiento de la finalidad o finalidades establecidas en los avisos de privacidad correspondientes.

Principio de lealtad

Los datos personales que son tratados por **ENERGÉTICOS NIETO** privilegian la protección de los intereses del titular y la expectativa razonable de privacidad. En **ENERGÉTICOS NIETO** no se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recabar y tratar datos personales.

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

Principio de proporcionalidad

Sólo podrán ser objeto de tratamiento los datos personales que resulten necesarios, adecuados y relevantes en relación con las finalidades para las que se hayan obtenido.

ENERGÉTICOS NIETO realiza esfuerzos razonables para que los datos personales tratados sean los mínimos necesarios de acuerdo con la finalidad del tratamiento que tenga lugar.

Principio de responsabilidad

ENERGÉTICOS NIETO vela y responde por el tratamiento de los datos personales que se encuentren bajo su custodia o posesión, o por aquéllos que haya comunicado a un encargado, ya sea que este último se encuentre o no en territorio mexicano.

Deber de seguridad

ENERGÉTICOS NIETO establece y mantiene medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permiten proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

ENERGÉTICOS NIETO no adoptará medidas de seguridad menores a aquellas que mantengan para el manejo de su información. Asimismo, se toma en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico.

Deber de confidencialidad

ENERGÉTICOS NIETO o terceros que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales, deben guardar confidencialidad respecto de éstos; obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con el titular.

EJERCICIO DE DERECHOS ARCO Y REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO.

¿Qué son los derechos ARCO?

Los derechos ARCO consisten en los derechos que tienen todos los titulares de datos personales frente al Responsable de sus datos personales, para Acceder, Rectificar, Cancelar y Oponerse al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, salvo las excepciones previstas en la Ley. Para mejor entendimiento, a continuación, se describen cada uno de estos derechos.

Fecha	Versión
01/Jul/2019	01

Unidad Emisora	Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado Por:
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

Acceso

Como titular de sus datos personales, usted tiene el derecho a conocer qué datos personales mantiene **ENERGÉTICOS NIETO**, para qué los utilizamos, así como información relativa a las condiciones y **ENERGÉTICOS NIETO** generalidades del tratamiento.

Así, garantiza el derecho de Acceso en tres aspectos:

- Que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- Que el titular pueda tener acceso a sus datos personales que están en posesión de **ENERGÉTICOS NIETO**.
- Que el titular pueda conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, es decir, el deber de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados; todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento; las personas que intervienen en el tratamiento (encargados); en caso de transferencias, los destinatarios, las finalidades de las mismas, la información personal transferida, entre otra información que el titular esté interesado en conocer.

La obligación de acceso se dará por cumplida cuando pongamos a disposición del titular los datos personales o bien, mediante la expedición de copias simples, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o utilizando otras tecnologías de la información que se hayan previsto en el aviso de privacidad correspondiente.

Rectificación

Como titular de sus datos personales, usted tiene el derecho a rectificarlos en caso de ser inexactos, desactualizados o incompletos. Para ello, es importante que, en las solicitudes de rectificación de datos personales, el titular indique las correcciones a realizar y aportar la documentación que respalde su petición.

Asimismo, si la información personal a rectificar ha sido transferida a terceros nacionales o extranjeros con anterioridad, se debe informar a éstos de tal situación para que procedan a efectuar la corrección correspondiente.

Cancelación

Como titular de sus datos personales, usted tiene el derecho de solicitar el cese del tratamiento de sus datos personales por parte de **ENERGÉTICOS NIETO**, es decir, solicitar que los eliminemos de todos

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

nuestros registros o bases de datos, a partir de un bloqueo de los mismos y su posterior supresión. Asimismo, podrá solicitar en todo momento la cancelación de los datos personales cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios y deberes descritos en La Política y/o en la Ley.

Es importante saber que el derecho de cancelación no es absoluto y **ENERGÉTICOS NIETO** podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y los datos sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- Los datos deban ser tratados por disposición legal.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- Los datos sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.

Oposición

Como titular de sus datos personales, usted tiene el derecho en todo momento, a oponerse al tratamiento de sus datos personales para fines específicos o exigir que se cese en el mismo cuando:

- I. Exista causa legítima y su situación específica así lo requiera, lo cual debe justificar que aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un perjuicio al titular, o
- II. Requiera manifestar su oposición para el tratamiento de sus datos personales a fin de que no se lleve a cabo el tratamiento para fines específicos.

Es importante informarle que no procederá el ejercicio del derecho de oposición en aquellos casos en los que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal a cargo de **ENERGÉTICOS NIETO**.

Los derechos ARCO se pueden ejercer sin algún orden preestablecido. El ejercicio de alguno de ellos no es requisito previo para el ejercicio de otro.

Fecha	Versión
01/Jul/2019	01

Unidad Emisora	Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado Por:
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

Revocación del Consentimiento

De manera adicional al ejercicio de Derechos ARCO, los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

Es importante considerar que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse: 1. Respecto la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que el responsable deje de tratar por completo los datos del titular; o 2. Respecto de tratamientos determinados, como por ejemplo para fines mercadotécnicos, publicitarios o de estudios comerciales, entre otros. Con la segunda modalidad, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamientos que el responsable, de conformidad con su aviso de privacidad, puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.

Para el ejercicio de sus derechos ARCO deberá presentar la solicitud de derechos ARCO a través de cualquiera de los siguientes medios: i) ante las oficinas ubicadas en Calzada General Mariano Escobedo, número 375, piso 8, colonia Polanco, C.P. 11590 en la Ciudad de México y/o ii) enviando un correo electrónico a: privacidad@energeticosnieto.com. La solicitud institucional para el ejercicio de sus derechos ARCO los hemos puesto a su disposición en nuestro portal de internet www.energeticosnieto.com.mx, misma que también podrá solicitar a nuestro “Departamento de Datos Personales” a través del correo electrónico privacidad@energeticosnieto.com. Deberá acompañar a dicha solicitud los documentos para acreditar su identidad mediante el envío de fotocopia de cualquier identificación oficial, o en caso de actuar en representación de un tercero, deberá presentar copia de la escritura pública del poder, carta poder firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del Titular, según corresponda, así como una identificación oficial.

La Solicitud de derechos ARCO deberá dirigirse al Departamento de Datos Personales, quienes verificarán que la misma contenga toda la información solicitada y que se indica a continuación:

- El nombre completo del Titular de los datos, su número telefónico, su domicilio, una dirección de correo electrónico u otro medio para notificarle la respuesta a su solicitud.
- Documento vigente que acredite la identidad del Titular.
- La descripción de los datos personales sobre los cuales desea ejercer sus derechos y las razones que lo motivan en este sentido.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- En el caso de que se trate de una solicitud de rectificación de datos personales, el Titular deberá

Fecha	Versión
01/Jul/2019	01

Unidad Emisora	Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado Por:
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

indicar además, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

PROCEDIMIENTO PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO.

El Titular, en relación con sus Datos, podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la Ley, mediante la solicitud que **ENERGÉTICOS NIETO** pone a su disposición para tales efectos, previo requerimiento de la misma al Responsable por cualquiera de las vías mencionadas anteriormente. El Titular deberá acreditar su identidad mediante el envío de fotocopia de cualquier identificación oficial, o en caso de actuar en representación de un tercero, se deberá presentar copia de la escritura pública del poder, carta poder firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del Titular, según corresponda, así como una identificación oficial.

La Solicitud deberá dirigirse al Departamento de Datos Personales, quienes verificarán que la misma contenga los datos solicitados en la “Solicitud de Revocación del Consentimiento”, tales como:

- El nombre completo del Titular de los datos, su número telefónico, su domicilio, una dirección de correo electrónico u otro medio para notificarle la respuesta a su solicitud.
- Documento vigente que acredite la identidad del Titular.
- La mención de si la revocación del consentimiento es sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **ENERGÉTICOS NIETO** deje de tratar por completo los datos del Titular o, en su caso, si solicita la revocación sobre tratamientos determinados, para lo cual deberá especificar para que finalidades desea que ya no sean tratados sus datos personales.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de que la solicitud para el ejercicio de Derechos ARCO y/o Revocación del Consentimiento no cumpla con la indicación de un domicilio o cualquier otro medio para que sea notificada la respuesta, **ENERGÉTICOS NIETO** podrá tenerla por no presentada, dejando constancia de ello.

Si la solicitud del Titular no es clara, insuficiente, errónea o incompleta **ENERGÉTICOS NIETO** podrá pedirle que aporte información adicional para atender su petición dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, de no dar respuesta la solicitud se tendrá por no presentada.

El Titular contará con 10 días hábiles para atender el requerimiento de información adicional de **ENERGÉTICOS NIETO**, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido, después del cual si el Titular no proporciona la información se le tendrá por no presentada la solicitud. En caso de que el Titular atienda el requerimiento de información, el plazo para que **ENERGÉTICOS NIETO** dé respuesta a la solicitud empezará a correr al día siguiente de que el Titular haya atendido el requerimiento.

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>
01/Jul/2019	01

<i>Unidad Emisora</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Verificado por:</i>	<i>Aprobado Por:</i>
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

ENERGÉTICOS NIETO tendrá un plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que recibió la Solicitud, para comunicarle al Titular si se acepta o no la misma. En caso de que la solicitud sea aceptada, **ENERGÉTICOS NIETO** en los siguientes diez días hábiles realizará las modificaciones correspondientes. Los plazos referidos en ese párrafo podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así **ENERGÉTICOS NIETO** lo justifique.

ENERGÉTICOS NIETO responderá en tiempo y forma a las Solicitudes que le sean presentadas, cumpliendo en todo momento con lo dispuesto por la Ley. De igual forma, **ENERGÉTICOS NIETO** podrá negar la revocación del consentimiento para el tratamiento de los datos personales de los Titulares en los supuestos previstos por la Ley y su Reglamento.

Cuando el Titular solicite la confirmación del cese del tratamiento de sus datos personales **ENERGÉTICOS NIETO** responderá expresamente a dicha solicitud.

Para mayor información acerca del procedimiento para el ejercicio de sus derechos, usted podrá contactar al “Departamento de Datos Personales” i) a través del correo electrónico privacidad@energeticosnieto.com y/o ii) comunicándose al número telefónico (55) 52622700 donde con gusto le informaremos sobre los detalles del procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos.

Si considera que no ha recibido una respuesta de **ENERGÉTICOS NIETO** o bien la respuesta que se le dio no es satisfactoria, usted tiene el derecho de acudir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a presentar una solicitud de protección de derechos dentro de los quince días siguientes a la fecha en que venza el plazo para que **ENERGÉTICOS NIETO** de respuesta a su solicitud de conformidad con la Ley y su Reglamento, así como del procedimiento que hemos instaurado para ello, o bien, de la respuesta que hubiésemos dado a la misma.

Le informamos que, el ejercicio de los Derechos ARCO y la Revocación de su consentimiento serán gratuitos. Deberá cubrir únicamente los gastos justificados de envío o con el costo de reproducción en copias u otros formatos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En **ENERGÉTICOS NIETO** mantenemos altas medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas para la protección de los datos personales que se encuentran bajo nuestro resguardo con el fin de evitar el daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado de los mismos. Así, con el fin de establecer y mantener la seguridad de los datos personales, en **ENERGÉTICOS NIETO**

Fecha	Versión
01/Jul/2019	01

Unidad Emisora	Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado Por:
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General

realizamos entre otras, las siguientes acciones:

- En **ENERGÉTICOS NIETO** contamos con un inventario de datos personales y sistemas de tratamiento de datos personales.
- En **ENERGÉTICOS NIETO** contamos con un protocolo con las funciones y obligaciones de los colaboradores que dentro de sus funciones lleven a cabo el tratamiento de datos personales.
- En **ENERGÉTICOS NIETO** se realizan verificaciones periódicas en las distintas áreas que llevan a cabo el tratamiento de datos personales para velar por su debida protección.
- En **ENERGÉTICOS NIETO** capacitamos constantemente a nuestros colaboradores para la debida protección de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo.
- En **ENERGÉTICOS NIETO** contamos con el registro de los diferentes medios de almacenamiento de datos personales.

PLAZOS DE RETENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

Una vez cumplidas las finalidades para las cuales **ENERGÉTICOS NIETO** recabó los datos personales de los diferentes titulares de datos de conformidad con el aviso de privacidad correspondiente y, éstos ya no sean necesarios para los fines que justificaron su obtención, serán cancelados y/o eliminados, siempre atendiendo a las diversas disposiciones aplicables a la materia de que se trate, y tomando en cuenta los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información, de tal suerte que no exista disposición legal o reglamentaria que establezca lo contrario.

Asimismo, **ENERGÉTICOS NIETO** eliminará la información relativa al incumplimiento de obligaciones contractuales, una vez que transcurra un plazo de setenta y dos meses, contado a partir de la fecha calendario en que se presente el mencionado incumplimiento.

Toda cancelación, se realizará previo bloqueo de los datos personales para su posterior supresión.

MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA.

ENERGÉTICOS NIETO se reserva el derecho de modificar y/o actualización La presente Política a su entera discreción. Cualquier cambio será desplegado en esta misma forma, a fin de que los Titulares se encuentren y permanezcan debidamente informados en todo momento.

Última fecha de actualización: 1 de julio de 2019.

Fecha	Versión
01/Jul/2019	01

Unidad Emisora	Elaborado por:	Verificado por:	Aprobado Por:
Gerencia Jurídica	Comité Compliance	Ernesto Hernández López Gerente Jurídico	Lic. Sergio Estrada Sánchez Director General